

ACTA N.º 3/2017

CONSEJO RECTOR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE DESARROLLO ECONÓMICO Y EMPLEO DE CÓRDOBA

ASISTEN PRESIDENTA D^a M^a del Mar Téllez Guerrero VOCALES D^a Alba María Doblas Miranda D. Manuel Torres Cot D. Manuel Torralba Domínguez D. José Rojas del Valle D. Rafael Blázquez Madrid INTERVENTORA D^a Amelia Baena Borrego SECRETARIO D. Alfonso Ceballos León GERENTE D. Victor Manuel Montoro Caba JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES D^a. Carmen M^a Cintas Jurado de Flórez	En la Sala de Presidencia del Excmo. Ayuntamiento de Córdoba, siendo las 12:15 horas del día 21 de marzo de 2017, se reunió, en segunda convocatoria, en sesión extraordinaria, el Consejo Rector del Instituto Municipal de Desarrollo Económico y Empleo de Córdoba (IMDEEC). A continuación se pasó a tratar los asuntos incluidos en Orden del Día:
--	--

1º.-LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DEL CONSEJO RECTOR DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 21 DE FEBRERO DE 2017.-

El Acta de la sesión ordinaria de 21 de febrero de 2017 se aprueba con el voto favorable de todos los asistentes a excepción del Sr. Blázquez Madrid, que manifiesta su abstención por no haber asistido a dicha sesión.

2º.-PROPUESTA QUE PRESENTA LA PRESIDENTA DEL IMDEEC AL CONSEJO RECTOR SOBRE RECTIFICACIÓN ANUAL DEL INVENTARIO DE BIENES Y DERECHOS DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE DESARROLLO ECONÓMICO Y EMPLEO DE CÓRDOBA, ORGANISMO AUTÓNOMO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA (EJERCICIO 2016).-

FIRMADO POR	María del Mar Tellez Guerrero - Teniente-alcalde Delegada de Fomento del Desarrollo Económico y del Comercio Alfonso Ceballos Leon - Asesor Técnico Superior	FECHA	30/03/2017
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	WKXCBJHdbBFmFVsijsFz+g==	PÁGINA 1/5
 WKXCBJHdbBFmFVsijsFz+g==			

La Sra. Presidenta expone brevemente la propuesta destacando lo siguiente:

En fecha 16 de enero de 2016 se registró de entrada escrito del Delegado de Gestión donde solicita la remisión, antes del 15 de febrero de 2016, de Expediente de Rectificación de Inventario 2016 del IMDEEC junto con acuerdo de aprobación del órgano competente. Sin embargo, según consta literalmente en informe técnico emitido en fecha 9 de marzo, el expediente ha sufrido un leve retraso como consecuencia de la tardanza de la empresa de GPA en resolver una serie de incidencias del programa, causas, por tanto, ajenas al IMDEEC.

Tras culminar expediente fue remitido a Informe de Intervención, el cual consta fue emitido en fecha 13/03/2017. Tras ello se eleva propuesta a Consejo Rector al objeto de aprobar la rectificación anual de Inventario IMDEEC 2016, así como remitir al Pleno para aprobación definitiva.

En cuanto al contenido del expediente, esencialmente resaltar que, en cuanto a los bienes inmuebles se da de alta terreno y local del actual centro TIC por adscripción (acuerdo JGL 170/16 de 26 de febrero de 2016), y se da de alta por Investigación la parte del contrato mixto correspondiente a la obra (91.426,97 € con cargo al proyecto URBAN). Respecto al resto de bienes, se dan altas por compras por cuantía total de 6.601,03 €, así como alta por Investigación por la parte del contrato mixto correspondiente al suministro (92.842,90 € con cargo al Proyecto URBAN). Por tanto, se propone la rectificación anual de inventario que consta en el expediente, alcanzando finalmente el total de Inventario de bienes y derechos del IMDEEC un valor de 15.246.522,44 €.

Posteriormente, examinada la Propuesta así como los informes que se acompañan, y conocida por los Sres./as Consejeros/as la totalidad de la documentación obrante en el expediente de su razón. El Consejo Rector adoptó por unanimidad los siguientes acuerdos:

PRIMERO: Aprobar la rectificación anual del inventario de bienes y derechos del IMDEEC, Organismo Autónomo del Excmo. Ayuntamiento de Córdoba, correspondiente al ejercicio 2016, conforme el siguiente detalle:

BIENES INMUEBLES						
CLASIFICACIÓN		INVENTARIO 2015	DIFERENCIA		INVENTARIO 2016	OTROS DATOS
CÓDIGO	CONCEPTO	VALOR	+	-	VALOR	
110104	CENTRO INICIATIVA EMPRESARIAL Y SERVICIOS AVANZADOS "BAOBAB"	4.915.596,47 €	0,00 €	0,00 €	4.915.596,47 €	ADSCRITO DE AYTO. CÓRDOBA
100101	TERRENO CENTRO DE INICIATIVA EMPRESARIAL Y SERVICIOS AVANZADOS BAOBAB	162.465,45 €	0,00 €	0,00 €	162.465,45 €	ADSCRITO DE AYTO. CÓRDOBA

FIRMADO POR	Maria del Mar Tellez Guerrero - Teniente-alcalde Delegada de Fomento del Desarrollo Económico y del Comercio	FECHA	30/03/2017
	Alfonso Ceballos Leon - Asesor Técnico Superior		
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	2/5
 WKXCBJHdbBFmFVsiJsFz+g==			

CIF : P1400036H
RAEL: JA01140214

110105	CENTRO DE FORMACIÓN EMPRESARIAL Y USOS MÚLTIPLES "BAOBAB"	3.279.572,80 €	0,00 €	0,00 €	3.279.572,80 €	ADSCRITO DE AYTO. CÓRDOBA
100101	TERRENO CENTRO DE FORMACIÓN EMPRESARIAL Y SERVICIOS MÚLTIPLES "BAOBAB", PARCELA 188 DEL P.P.Q-1	101.625,72 €	0,00 €	0,00 €	101.625,72 €	ADSCRITO DE AYTO. CÓRDOBA
110105	CENTRO MUNICIPAL DE FORMACIÓN EL GRANADAL	1.579.652,28 €	0,00 €	0,00 €	1.579.652,28 €	CONSTRUIDO CON MEDIOS PROPIOS EN TERRENO ADSCRITO DEL AYTO. CÓRDOBA
100101	TERRENO CENTRO MUNICIPAL FORMACIÓN EL GRANADAL, (SUBP.C MANZANA Q, PP1-3 EL.GRANADAL)	288.189,00 €	0,00 €	0,00 €	288.189,00 €	ADSCRITO DE AYTO. CÓRDOBA
110101	EDIFICIO DE EMPLEO (ANTES ASILO MUNICIPAL)	696.757,61 €	0,00 €	0,00 €	696.757,61 €	ADSCRITO DE AYTO. CÓRDOBA
100101	TERRENO EDIFICIO DE EMPLEO (ANTES PARTE ASILO MUNICIPAL)	199.043,90 €	0,00 €	0,00 €	199.043,90 €	ADSCRITO DE AYTO. CÓRDOBA
110102	LOCAL EN CONQUISTADOR ORDOÑO ÁLVAREZ (ANTES ESCUELA TALLER FUENSANTA)	1.464.463,46 €	0,00 €	0,00 €	1.464.463,46 €	ADSCRITO DE AYTO. CÓRDOBA
100101	TERRENO LOCAL EN CONQUISTADOR ORDOÑO ÁLVAREZ (ANTES ESCUELA TALLER FUENSANTA)	376.146,44 €	0,00 €	0,00 €	376.146,44 €	ADSCRITO DE AYTO. CÓRDOBA
110101	CENTRO DE EMPRESAS Y UNIDAD DE DESARROLLO LOCAL (ANTIGUAS LONJAS MUNICIPALES)	585.805,41 €	0,00 €	0,00 €	585.805,41 €	ADSCRITO DE AYTO. CÓRDOBA
100101	TERRENO DEL CENTRO DE EMPRESAS Y UNIDAD DE DESARROLLO LOCAL (ANTIGUAS LONJAS MUNICIPALES)	150.458,08 €	0,00 €	0,00 €	150.458,08 €	ADSCRITO DE AYTO. CÓRDOBA
110401	NAVE EN PARCELA INDUSTRIAL EN MANZANA ME-1 DEL PP Q-1	220.553,44 €	0,00 €	0,00 €	220.553,44 €	ADSCRITO DE AYTO. CÓRDOBA
100201	TERRENO DE NAVE EN PARCELA INDUSTRIAL EN MANZANA ME-1 DEL PP Q-1	55.138,36 €	0,00 €	0,00 €	55.138,36 €	ADSCRITO DE AYTO. CÓRDOBA
100101	TERRENO LOCAL ANTIGUO CINE SÉNECA		118.553,90 €	0,00 €	118.553,90 €	ADSCRITO DE AYTO. CÓRDOBA
110101	LOCAL PARA USO SOCIAL ANTIGUO CINE SÉNECA (CENTRO TIC)		192.552,24 €	0,00 €	283.979,21 €	ADSCRITO DE AYTO. CÓRDOBA
			91.426,97 €	0,00 €		
TOTAL		14.075.468,42 €	402.533,11 €	0,00 €	14.478.001,53 €	

RESTO DE BIENES							
CLASIFICACIÓN		INVENTARIO 2015		VARIACIONES 2016 SÓLO SE HAN PRODUCIDO ALTAS		INVENTARIO 2016	
CÓDIGO	CONCEPTO	Nº BIENES	VALOR	Nº BIENES	VALOR	Nº BIENES	VALOR
600101	VEHÍCULOS TERRESTRES	3	27.171,14 €	0	0,00 €	3	27.171,14 €
600102	REMOLQUES Y TRAILERS	1	769,95 €	0	0,00 €	1	769,95 €
TOTAL (TOTAL VEHÍCULOS)		4	27.941,09 €	0	0,00 €	4	27.941,09 €
800104	EQUIPOS DE GENERACIÓN Y TRATAMIENTO DE ENERGÍA	1	475,00 €	0	0,00 €	1	475,00 €
800105	ELEMENTOS Y SISTEMAS DE SEGURIDAD Y COMUNICACIÓN	6	24.215,41 €	2	1.655,28 €	8	25.870,69 €
800201	MOBILIARIO GENERAL	1283	152.632,94 €	273	43.169,67 €	1556	195.802,61 €
800203	ELECTRODOMÉSTICOS Y EQUIPAMIENTO DE COCINA	141	221.574,50 €	4	2.086,91 €	145	223.661,41 €

3

Código Seguro de verificación:WKXCBJHdbBFmFVsiJsFz+g==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Maria del Mar Tellez Guerrero - Teniente-alcalde Delegada de Fomento del Desarrollo Económico y del Comercio	FECHA	30/03/2017
	Alfonso Ceballos Leon - Asesor Técnico Superior		
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	3/5
 WKXCBJHdbBFmFVsiJsFz+g==			

CIF : P1400036H
RAEL: JA01140214

800301	EQUIPOS DE OFICINA Y FOTOCOPIADORAS	27	26.104,78 €	0	0,00 €	27	26.104,78 €
810203	MENAJE	4	15.742,57 €	0	0,00 €	4	15.742,57 €
810301	EQUIPAMIENTO TRATAMIENTO IMAGEN, SONIDO E ILUMINACIÓN	39	29.578,24 €	2	56,24 €	41	29.634,48 €
TOTAL (OTROS BIENES)		1501	470.323,44 €	281	46.968,10 €	1782	517.291,54 €
800401	SERVIDORES	3	12.197,76 €	1	8.130,30 €	4	20.328,06 €
800402	ORDENADORES	147	85.980,46 €	40	36.264,80 €	187	122.245,26 €
800403	PERIFÉRICOS	170	66.889,23 €	5	4.051,31 €	175	70.940,54 €
800404	ELECTRÓNICA DE RED	19	5.745,00 €	1	4.029,42 €	20	9.774,42 €
TOTAL (EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN)		339	170.812,45 €	47	52.475,83 €	386	223.288,28 €
TOTAL		1844	669.076,98 €	328	99.443,93 €	2172	768.520,91 €

Quedando el Inventario de Bienes del IMDEEC del ejercicio 2016, según epígrafes:

INVENTARIO BIENES Y DERECHOS IMDEEC 2016			
EPÍGRAFE	DENOMINACIÓN	Nº bienes	VALOR
1	BIENES INMUEBLES	1	1.579.652,28 €
2	DERECHOS REALES	15	12.898.349,25 €
6	VEHÍCULOS	4	27.941,09 €
8	MUEBLES NO COMPRENDIDOS EN ENUNCIADO ANTERIORES	2168	740.579,82 €
TOTAL		2188	15.246.522,44 €

SEGUNDO: Remitir al Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Córdoba para su aprobación definitiva por un valor total de 15.246.522,44 €.

3º.-TOMA DE CONOCIMIENTO DE LA LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL IMDEEC CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2016.-

La Sra. Presidenta manifiesta que tras ser informada por la Intervención Delegada, la Liquidación del Presupuesto 2016 se presenta al Consejo Rector, y posteriormente, en virtud del apartado h) del artículo 14 de los Estatutos del IMDEEC, se remitirá a la Alcaldía para su aprobación. En cuanto a los datos de la liquidación resalta, que se ha obtenido Resultado Presupuestario de 2.376.062,63 €, un Resultado presupuestario ajustado de 445.578,86 €, un Remanente de Tesorería total de 2.508.181,92 € y un Remanente de Tesorería disponible para la financiación de gastos generales por importe de 2.406.705,44 €.

Seguidamente, los consejeros/as asistentes toman conocimiento de la Liquidación del presupuesto del IMDEEC correspondiente al ejercicio 2016.

4

Código Seguro de verificación:WKXCBJHdbBFmFVsiJsFz+g==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Maria del Mar Tellez Guerrero - Teniente-alcalde Delegada de Fomento del Desarrollo Económico y del Comercio	FECHA	30/03/2017
	Alfonso Ceballos Leon - Asesor Técnico Superior		
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	4/5



WKXCBJHdbBFmFVsiJsFz+g==

CIF : P1400036H
RAEL: JA01140214

4º.-TOMA DE CONOCIMIENTO DE LA DILIGENCIA DE ORDENACIÓN DE LA SALA DE LO SOCIAL DEL TRIBUNAL SUPREMO RESPECTO AL EJERCICIO DE LA OPCIÓN POR EL TRABAJADOR DON CARLOS ORDÓÑEZ CASTRO.-

La Sra. Presidenta da lectura al escrito de la Asesoría Jurídica Municipal obrante en el expediente.

Seguidamente, los consejeros/as asistentes toman conocimiento de la de la Diligencia de Ordenación de la Sala de lo Social del Tribunal Supremo respecto al ejercicio de la opción por el trabajador don Carlos Ordóñez Castro.

5º.-RUEGOS Y PREGUNTAS.-

No se plantean ruegos y preguntas por parte de los Sres/as Consejeros/as.

Y no habiendo más asuntos que tratar, por la Presidencia se levantó la sesión siendo las 12:23 horas del día arriba indicado, de todo lo cual como Secretario (por delegación de fecha 14/04/2016 del Titular en del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local. Decreto 3.380) doy fe.

Vº Bº

LA PRESIDENTA

Mª DEL MAR TÉLLEZ GUERRERO

Código Seguro de verificación:WKXCBJHdbBFmFVsiJsFz+g==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Maria del Mar Tellez Guerrero - Teniente-alcalde Delegada de Fomento del Desarrollo Económico y del Comercio	FECHA	30/03/2017
	Alfonso Ceballos Leon - Asesor Técnico Superior		
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	5/5
 WKXCBJHdbBFmFVsiJsFz+g==			